Federación Extremeña de Caza
Ctra. Cáceres, 3
06007 – Badajoz

PROTOCOLO DE DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

El Protocolo de desarrollo de la competición se habilita en base a lo dispuesto en el punto 3.3 de la RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2020, de la Dirección General de Deportes, por la que se da publicidad al Protocolo de actuación COVID-19 para el desarrollo de competiciones regulares, eventos deportivos y actividades en instalaciones deportivas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El mismo complemente el protocolo reforzado elaborado por la Federación Extremeña de Caza.

Descripción del evento:
XIX Campeonato de Extremadura de Recorrido de Caza con Arco

Localidad:	Fecha/s de celebración:
Plasencia	25 de Abril de 2021

Lugar de celebración:	Aforo máximo:
Finca Valcorchero, Roca gorda	60 participantes

Descripción:
Se convoca el Cto de Extremadura de Recorrido de caza con arco, clasific atorio para el de España, en sus distintas modalidades y categorías.

Medidas preventivas:
- Prohibida la asistencia de público - Se suprime todo tipo de convivencia (Desayuno, comida...) - Todas las estipuladas en el protocolo de refuerzo FEDEXCAZA - Actividad al aire libre
Control de aforo:
- Se convoca a los participantes por patrullas de 6 personas, y cada patrull a completará el recorrido sin unirse a ninguna otra.

Circulación de personas:
Se mantiene señalizada una la ruta unidireccional de acceso al recinto de participación, y el circuito será unidireccional.

Medidas para flexibilizar las políticas de reembolso de entradas, si es el caso:
No procede.

Como medidas para garantizar que se dispone de personal de seguridad formado y en cantidad suficiente **se nombra un delegado de cumplimiento de protocolo del evento:**
Recae en la figura de director de la prueba.

Sistemas de registro de identificación de participantes:
Listado de inscritos con todos los datos de identificación.

Serán de obligado cumplimiento las medidas de prevención, higiene, distancia de seguridades establecidas por autoridades sanitarias, así como las medidas establecidas en el Protocolo de actuación COVID-19 para el desarrollo de competiciones regulares, eventos deportivos y actividades en instalaciones deportivas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en el protocolo reforzado elaborado por la Federación Extremeña de Caza.

Entre las que se destacan:

- Uso obligatorio de mascarilla.
- Distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Limpieza y desinfección de manos con gel hidroalcoholico frecuentemente.
- Precaución y responsabilidad del competidor.

Atte. La Organización del evento.